



Capítulo 3

<https://doi.org/10.22402/ed.leed.978.607.26779.9.9c3>

Resignificaciones sobre lo Instituido como Masculino



Resignifications of what is Instituted as Masculine

Irene Aguado Herrera

Universidad Nacional Autónoma de México
FES Iztacala

1

2

Parte 1

3

4

5

Parte 2

6

7

8

Parte 3

Epílogo

Glosa editorial

La reflexión se orienta a comprender la masculinidad como una construcción histórico-social y psíquica, abierta a transformaciones. A partir del reconocimiento de que las diferencias corporales han sido culturalmente interpretadas, se analiza el género como una significación imaginaria instituida, producida en condiciones sociohistóricas que asignan funciones, jerarquías y posiciones de poder a los sujetos.

El abordaje se sustenta en el diálogo entre la teoría social de Cornelius Castoriadis y el psicoanálisis, articulando los procesos de socialización con la constitución del aparato psíquico. Desde esta doble perspectiva, se examina la configuración de lo masculino tanto en el orden colectivo —a través de mandatos, ideales y normas culturales— como en el plano singular, mediante identificaciones, fantasías y procesos inconscientes que estructuran la subjetividad.

Editorial Note

The reflection is oriented toward understanding masculinity as a historical, social, and psychic construction open to transformation. Recognizing that bodily differences have been culturally interpreted, gender is analyzed as an instituted imaginary signification produced within sociohistorical conditions that assign functions, hierarchies, and positions of power to subjects.

The approach is grounded in a dialogue between Cornelius Castoriadis' social theory and psychoanalysis, articulating socialization processes with the constitution of the psychic apparatus. From this dual perspective, masculine configurations are examined both within the collective order—through mandates, ideals, and cultural norms—and at the singular level, through identifications, fantasies, and unconscious processes structuring subjectivity.

Se revisa también el surgimiento de los estudios de género, la crítica al biologicismo y la emergencia de las llamadas nuevas masculinidades, situando estos debates en el contexto de las transformaciones económicas, tecnológicas y familiares de la modernidad tardía y la posmodernidad. Tales cambios han propiciado crisis en los modelos tradicionales de virilidad, dando paso a configuraciones diversas atravesadas por relaciones de poder y resistencia.

En las conclusiones se enfatiza que, al ser el género una institución en permanente construcción, es posible imaginar resignificaciones que cuestionen la hegemonía masculina y amplíen la pluralidad identitaria y relacional.

Palabras clave: Masculino, instituido, significaciones, resignificación

It also reviews the emergence of gender studies, critiques of biologicism, and the rise of so-called new masculinities, situating these debates within the broader economic, technological, and familial transformations of late modernity and postmodernity. Such shifts have generated crises in traditional models of virility, giving way to diverse configurations shaped by power relations and resistance.

In its concluding reflections, gender is emphasized as an institution in permanent construction, making it possible to imagine resignifications that challenge masculine hegemony and expand plural forms of identity and relational life.

Keywords: Masculine, instituted, significations, resignification

Índice

1. Introducción, 76
2. La institución del género y los estudios de género , 77
3. La socialización y la subjetividad masculina , 80
4. La constitución psíquica y la diferencia sexual , 82
5. Conclusiones, 86
6. Referencias , 87

INTRODUCCIÓN

Las diferencias, la diversidad y la heterogeneidad han sido características constantes de lo humano, y son el resultado de las interpretaciones y de los sentidos que, entre otros aspectos, se han dado al cuerpo. Los atributos que se le han dado a éste, no sólo permiten su constitución, sino que además y de manera correlativa le otorgan un lugar, una función cultural y social, un modo de ser y estar en el mundo, lo cual conlleva condiciones que implican relaciones de poder jerárquicas, de opresión y sumisión, discriminación y marginación. Entre estas diferencias se encuentran las relativas a lo masculino y lo femenino, y que remiten a las diferencias anatómico-biológicas que distinguen a machos y hembras.

En este trabajo se revisa la manera como han sido significadas estas diferencias a partir del concepto de género y de la formalización e institucionalización de los estudios sobre este tema. Dada la complejidad y lo numeroso de los estudios sobre el tema, el desarrollo se circunscribe a partir del acercamiento al tema del género en general y de la masculinidad en particular, como significaciones imaginarias instituidas desde condiciones histórico-sociales específicas y como efecto de dos procesos: la socialización y la constitución psíquica, para lo cual se recurre a dos discursos: el propuesto por Cornelius Castoriadis y el del psicoanálisis. Con relación a la socialización para Castoriadis (2001) “La sociedad está aquí para humanizar a este pequeño monstruo que llega al mundo bramando y para que resulte apto para la vida” (p. 123). Para ello se requiere que se ponga en marcha el proceso de socialización a partir del cual la institución de la sociedad debe insertar en y a la vida colectiva a sus nuevos miembros, investir a la institución y sus significaciones imaginarias dadoras de sentido. La socialización conmina al niño a ocupar espacios, asumir encargos, cumplir funciones, crear sentidos, a refrendar significaciones imaginarias (Castoriadis, 2007). Por otra parte, la constitución psíquica también requiere de la puesta en marcha de un proceso, la constitución psicosexual del infante que tiene como efecto la conformación de un aparato psíquico. Para dar cuenta de éste, Freud (1981) propuso un modelo conceptual, constituido por diferentes sistemas e instancias psíquicas, en el cual se realiza un trabajo que supone la existencia de una energía: la pulsión. Así como, la existencia de una serie de procesos en función de los cuales se transforma dicha energía psíquica. Uno de los aportes radicales de esta propuesta freudiana consiste en la formulación de lo inconsciente y de la relación de éste con la sexualidad.

De tal suerte que, se analizan dos aspectos fundamentales que se diferencian y son irreductibles uno al otro, a la vez que se articulan y requieren mutuamente. Por un lado, la constitución de la vida psíquica y por otro la configuración de la subjetividad. El primer aspecto analizado desde la especificidad del psicoanálisis partiendo de la obra freudiana y que nos remite a los principios y procesos propios de la vida psíquica humana que permanecen y trascienden a los modelos sociales e históricos. Y el segundo aspecto, que nos remite al modo en el cual las

sociedades determinan las formas en las cuales se constituyen sujetos en una sociedad y momento histórico específico, que al integrarse a ella les otorga un lugar; para lo cual se retoman los planteamientos de la teoría social castoridiana. En este caso en particular a lo que hace, por un lado, a la diferencia sexual y las implicaciones psíquicas de ésta, y por otro a la construcción identitaria del género y la diversidad que ésta conlleva, en tanto que instituida, significada y resignificada, desde y a partir de lo histórico social.

Con estos referentes se hace el acercamiento al tema del género en tanto que construcción identitaria y posición subjetiva, así como realidad psíquica que da cuenta del campo de lo inconsciente, de los procesos intrapsíquicos por los cuales el infante humano deviene en sujeto psíquico y adquiere su identidad sexuada. Tales elementos dan sustento al objetivo de analizar la forma de construcción del género y en particular de la masculinidad como un orden instituido y por tanto susceptible de resignificaciones en lo colectivo y en lo singular. Lo que se desarrolla en tres apartados: a) la institución del género y los estudios de género, b) la socialización y la subjetividad masculina y c) la constitución psíquica y la diferencia sexual.

La institución del género y los estudios de género

La diferencia entre los sexos es una constante transhistórica y transcultural en tanto que característica biológica, mientras que el concepto de género y los estudios de género, esto es la producción de conocimiento respecto a las implicaciones de esta construcción en tanto que instituidos se ubican en la modernidad. Álvarez, Camacho, Martínez, Solano, Rodríguez y López (2016) señalan que es el sexólogo John Money, quien desde una lectura constructivista propone en 1955 este concepto y lo define como el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres. Con lo anterior se abrió un campo de investigación que se caracteriza por su carácter interdisciplinario, que ha tenido un desarrollo y una importancia cada vez mayor. En ese primer momento, el estudio se centró en las mujeres y en las implicaciones que tenían las características que se les otorgaban en la distribución social del trabajo y de las desiguales oportunidades para las mujeres en la esfera pública.

En 1968, Robert Stoller estableció la diferencia conceptual entre sexo y género al incluir en su análisis a la subjetividad. Así el sexo remite a la diferencia sexual en el cuerpo, mientras que el género remite a los significados que cada sociedad les atribuye. Con este giro conceptual se dio paso a lo que se ha denominado “estudios de género”. Así, podemos hablar de forma amplia de los estudios de género para referirnos al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto. El género también puede ser tomado como categoría, una herramienta teórico-metodológica cuya mirada permite visibilizar, cuestionar, y resignificar las construcciones imaginarias sobre las que se basan y justifican,

las identidades genéricas.

De esta manera, el género se constituyó en una categoría útil para el análisis de las relaciones entre los géneros. Burin y Meler (2000) señalan que en los años ochenta un número reducido de hombres comenzaron a cuestionarse sobre la condición masculina, realizando planteamientos y posicionamientos que dieron lugar a la llamada “nueva masculinidad”; lo que se formalizó en una nueva línea de investigación, que se ubica en la llamada cultura posmoderna y caracterizada no sólo por la ampliación del horizonte de estudio, sino por el cuestionamiento a los estudios previos, al considerar que el concepto de género “totalizador” y unificador, se sostenía sobre una base que sólo partía de considerar a un sector reducido de la población, conformado por hombres y mujeres blancos, de sectores medios, urbanos y heterosexuales; dejando de lado y por ello invisibilizando a “otros” grupos sociales, como sectores populares, de color, lesbianas y homosexuales. Lo que pone de relieve la importancia de analizar el género entrecruzándolo con otros aspectos que también se juegan y articulan en la construcción de la subjetividad humana como: edad, grupo social, raza y etnia.

Los estudios sobre el género han permitido, hasta cierto punto, rebasar la noción biologicista en la que se adjudicaba a condiciones y características de la anatomía, no sólo la diferencia sexual, sino la diferente posición socio-histórica a ella asociada. El cuerpo dejó de ser entendido como una construcción anatómico-biológica cuyas características y funciones determinaban el lugar y la función social. A cambio surgió la propuesta de entender las diferencias del cuerpo como lo señala Le Breton (2002): “el cuerpo no existe en el estado natural, [sino que] siempre está inserto en la trama de sentido” (p. 33), “por lo que las características físicas y morales, los atributos asignados al sexo provienen de elecciones culturales y sociales y no de una inclinación natural que establecería de una vez y para siempre al hombre y a la mujer en un destino biológico. La condición del hombre y la mujer no está inscrita es su estado corporal, está socialmente construida” (p. 69).

Entender al cuerpo como una construcción cultural y social, permitió comprender al género como la interpretación dentro de un sistema de significados de la diferencia sexual. En este sentido, Lamas (2003) ha propuesto definir al género como: “simbolización de la diferencia sexual [que] se construye culturalmente diferenciando [...] un conjunto de prácticas, ideas y discursos [...] los procesos de significación de tejidos en el entramado de la simbolización cultural [que] producen efectos en el imaginario de las personas.” (p. 336). La misma autora agrega que este concepto constituye: “una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres y de enfatizar un sistema total de relaciones que pueden incluir al sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o determinado por la sexualidad” (Lamas, 2003, p. 351).

En este mismo sentido, para Lamas (2003) “el género es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual (p. 12). Siguiendo esta lógica, para Burin (1996) el género es “los significados que cada sociedad atribuye a esa diferenciación”

(p.63). Por tanto, bajo “el sustantivo género se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y masculinidad” (Bleichmar, 1991, p.106). Ser mujer u hombre es una idea cultural y no una condición biológica, una “construcción imaginaria de esa diferencia simbólica compartida por una colectividad, [que] estructura al sujeto en una cultura y un momento histórico particulares” (Mancilla, 2001, p. 60). Esta propuesta teórica dio paso a la comprensión de las diferencias genéricas como efecto de un determinado orden cultural; que a su vez también es susceptible de análisis y modificación, ya que las prácticas sociales son creadas, instituidas y sostenidas por los hombres y las mujeres.

Desde esta perspectiva, podemos establecer la diferencia entre el sexo y la interpretación que sobre él se hace: el género. Respecto al primero podemos señalar que hace referencia al conjunto de las peculiaridades anatómico-biológicas que caracterizan a los individuos de una especie. El sexo biológico existe y no responde ni a una demanda, ni a una voluntad de asignar, ni a una elección. Ahora bien, el sexo no puede ser pensado anterior al género, sino que es desde el género que se piensa al sexo como natural. El género establece un enlace entre el lenguaje y la acción, las acciones repetidas y reconocidas por lo social, conforman la identidad de género, una ilusión discursiva para regular la sexualidad dentro de un marco histórico – cultural.

Tal posicionamiento nos conduce directamente a pensar el género desde el orden de lo instituido, de lo creado, de lo imaginado y por ende desde su particularidad histórico cultural y regional. Designar al ser humano como ciudadano, socio, paciente, miembro, profesional, delincuente, masculino, femenino, etcétera, son todas ellas formas de lo humano puesto ya en circunstancia, en relación del humano cruzado, signado, por una intención que le adjudica el modo de su inserción social; de un sentido funcional que fundamenta y justifica poder actuar con él, para él, contra él. Para Castoriadis (2002) una de las cualidades o atributos de los sujetos es su identificación con la condición de género, esto es con la interpretación que se hace y se impone de significaciones imaginarias sociales, las cuales son llevadas por la sociedad e incorporadas a ella y, por así decirlo, la animan. Tales significaciones imaginarias sociales son, por ejemplo:

los espíritus, los dioses, Dios, la polis, el ciudadano, la nación, el Estado, el partido. La comodidad, el dinero, el capital, la tasa de interés, el tabú, la virtud, el pecado. Pero también, el hombre, la mujer, el niño, tal como se especifican en una sociedad, más allá de las definiciones puramente anatómico o biológicas, el hombre, la mujer, el niño, son lo que son en virtud de las significaciones imaginarias sociales que los hacen ser exactamente lo que son. (p. 16) [...] y las llamo sociales porque existen sólo si son instituidas y compartidas por una colectividad impersonal y anónima (p. 17).

Desde la lógica descrita la masculinidad y la feminidad como cualquier otra identidad de género, son construcciones imaginarias instituidas en cada época y cultura, que se apoyan en una gran variedad de discursos. Entre los diversos discursos y prácticas de una cultura a

otra y de una época a otra, no hay diferencias de progreso, sino de sentidos, que cada grupo cultural requiere para su sostenimiento, transmisión y preservación. La masculinidad como la feminidad no son un rasgo propio de un individuo aislado, sino el sentido de ser significadas como tales, que responden y corresponden a un orden cultural, y nos permite constatar que se trata de eso, de la construcción de un orden instituido, entre muchos otros órdenes posibles. Desde donde se proponen / imponen referentes identificatorios, ideales, mandatos, formas de ser, pensar y sentir. De tal suerte que se puede afirmar que los humanos son quienes crean las instituciones, los que las constituyen y quienes a su vez son constituidos por ellas. Se instituyen formas de ver y de hacer en el mundo, que a su vez a partir del proceso de socialización crean al sujeto, quien se convierte en institución dentro de la institución; deviniendo como precipitado de instituciones, efecto del tránsito por las múltiples y diversas instituciones que hacen a la cultura y lo hacen cultural.

Siguiendo con Castoriadis (1989), lo instituido es lo que instauro respecto del género, las condiciones y las orientaciones comunes de lo factible y de lo representable acerca de las mujeres y los hombres, y sus relaciones entre sí. En la misma lógica, para Butler (2002) el género es una norma, una regulación instituida acerca de la masculinidad y de la feminidad, que opera estimulando las reiteraciones cotidianas de *performances*, desempeños ritualizados que construyen, a través de su insistencia habitual, las regulaciones en las que parecieran haberse inspirado. Estos referentes son comunes para la constitución tanto masculina como femenina, ya que, ambas remiten a una idea, a lo que se dice de ellas. Por tanto, ambas son representaciones históricas y contingentes. Lo que cambia son las atribuciones de orden social y político, es el sentido o los sentidos a los que remiten, las condiciones y posiciones histórico-sociales y subjetivas que se asignan; mismas que como ya se señaló corresponden a condiciones sociohistóricas particulares. Y, por ende, corresponden a los modos históricos y políticos de producción de sujetos sociales, de la subjetividad y de las lógicas de atribución y por tanto de distribución y acceso a lugares, funciones y derechos sociales.

La socialización y la subjetividad masculina

En este espacio nos centraremos en desarrollar lo relativo a la masculinidad propia de la modernidad y la posmodernidad. Respecto a la primera se puede señalar que ésta encuentra sus condiciones de posibilidad en el proyecto económico político propio del capitalismo y la modernidad. Para Echeverría (2013) la modernidad se caracteriza por tres grandes fenómenos: la técnica científica, la secularización de lo político y el individualismo. Lo que conlleva un imaginario social de lo humano y del hombre varón en específico, en el que la confianza en su capacidad para enfrentar, conquistar y dominar la naturaleza, en la eficacia terrenal de la técnica y el conocimiento científico, y en la desdeificación y secularización de lo político, funda una centralidad en el hombre de la razón, como ciudadano, productor y productor de conocimiento y técnica. Este antropocentrismo incluye sólo a los varones, toda vez que es pensado de

hombres, para los hombres, desde su lógica y para ser materializada en y por ellos. Desde donde emanan, las funciones, los mandatos y los ideales que deben encarnar los hombres en tanto género dominante. Así, la masculinidad equivale entonces a: tener poder, mayor estatus y más jerarquía, ser líder, fuerte, importante, proveedor, mantener a los otros, no cuidar ni cuidarse.

La sociedad tardo moderna o postmoderna resultado de los cambios generados básicamente en el sector económico y en el mercado, así como por los avances tecnológicos ha producido un orden social que Han (2018) define como la sociedad del cansancio. En esta sociedad del *burnout*, del trabajador quemado, el autor ubica como referentes básicos, el ser soberano, el rendimiento, el autoemprendimiento, la autoexplotación, la automatización y la virtualización de la sociedad con el consecuente debilitamiento o desvanecimiento del mundo vincular. Estas transformaciones también pueden encontrarse en lo que Franco (2022) señala como: crisis de las significaciones imaginarias sociales, modelos identificatorios imposibles, creación permanente de nuevos objetos de satisfacción /descarga pulsional y dificultad para la sublimación. Entre las crisis de las significaciones imaginarias instituidas en la década de los años noventa, la condición masculina ya pasa a ser un problema por enfrentar que cuestiona la masculinidad hegemónica, se hablará entonces de masculinidades.

Entre las nuevas condiciones histórico-sociales que subyacen a esta crisis se encuentran:

- Pérdida de áreas significativas de poder del género masculino.
- Nuevas configuraciones en las relaciones de poder entre los géneros e intragénero.
- Cambios en el sector económico / precarización del mundo laboral.
- Explotación, autoexploración y autoempleo.
- Transformaciones en la institución familiar, familias monoparentales a cargo de mujeres, opción de no tener hijos.
- Modificación de la condición de proveedor del hombre.
- Cuestionamiento a la virilidad.
- El imperativo de goce en las relaciones inter e intragénero.

Estas nuevas formas de representar, sentir y hacer la masculinidad forman parte de los cambios en la tecnología y los cambios culturales que caracterizan la posmodernidad. Entre ellos pueden ubicarse lo instituido a partir de los movimientos feministas y en favor de los derechos humanos son el proyecto de cambio social mas logrado durante la Modernidad y que ha tenido un impacto en las formas de resignificación de las diferencias sexuales así como de la diversidad genérica, y por lo tanto en las posibilidades de transformación en la condición social de varones y mujeres; que van aparejados a las resignificaciones de la pareja, la familia, el trabajo y, por supuesto, los caminos de la sexualidad que van más allá de la heterosexualidad.

Abrir el abanico a pensar lo masculino en plural, da pie a que Meler (2023) plantee la diversidad masculina a partir de retomar el concepto de poder como lo propone M. Foucault a efecto de analizar las relaciones intragénero que tienen lugar entre lo masculino, lo que le

permite diferenciar las masculinidades de la siguiente manera:

La masculinidad hegemónica: se aproxima más a lo idealmente propuesto, y permite organizar el sistema de exigencias sobre los varones, funcionando tanto como un patrón de prácticas sociales que permiten la continuidad del dominio masculino sobre las mujeres, como instrumento de disciplinamiento cultural.

La masculinidad cómplice: disfrutan de cierto crédito por el sólo hecho de ser varones, no obstante, no alcanzar los ideales y las exigencias propuestas.

La masculinidad subordinada: fracasan en el sistema jerárquico.

La masculinidad marginalizada: quienes son objeto de estigmatización y discriminación por los otros varones e incluso entre los grupos gay, en particular los homosexuales feminizados.

Otra de las condiciones que ha trastocado las condiciones de vida y transfigurado la subjetividad es la pandemia de SARS COV 2 que tuvo lugar desde diciembre de 2019. Estos acontecimientos como lo señala Badiou (2020) son un punto de articulación entre determinaciones naturales y sociales a lo que agregaríamos: psíquicas. También son para Foucault (1973) la condición de posibilidad de hacer un diagnóstico del presente, porque el “acontecimiento” nos permite pensarnos reflexionando desde el presente que somos, al que pertenecemos. En este sentido, podemos ubicar las transfiguraciones que las familias han tenido en los últimos años, las cuales deben considerarse en el análisis del mal-estar y los efectos de éste en lo que se denomina “salud mental”, tanto en la singularidad de las personas como en las colectividades que derivan en clase, etnia, genealogía familiar y otras más sutiles que encontramos en las grupalidades e instituciones. Instituciones fundamentales en donde se lleva a cabo el proceso de constitución del sujeto generizado, como desarrollaremos más adelante.

La constitución psíquica y la diferencia sexual

El entrecruzamiento entre los estudios de género y el psicoanálisis permite una mayor comprensión de la constitución de la subjetividad femenina y masculina, aportando el psicoanálisis, en tanto teoría que da cuenta del campo del inconsciente, las hipótesis teóricas que permiten explicar los procesos intrapsíquicos por los cuales el infante humano deviene sujeto psíquico, adquiere su identidad sexuada y de género.

Así, la conformación del género se constituye en el cruce de lo intrapsíquico y la intersubjetividad, lo transubjetivo y lo transgeneracional, del proceso de socialización y la constitución del psiquismo. De ahí que se requiera poner en juego las herramientas conceptuales que provienen desde diferentes saberes, sin perder de vista la particularidad epistémica de cada uno y por tanto su capacidad y ámbito de elucidación.

En consecuencia, es importante aclarar lo que desde la lógica psicoanalítica puede ser tra-

bajado en este tema. En este sentido Bleichmar (2004) señala que:

el gran descubrimiento del psicoanálisis no es sólo la existencia del inconsciente, la posibilidad de que los seres humanos tengan un espacio de su psiquismo que no está definido por la conciencia. [...] es también haber descubierto que existe un pensamiento que antecede al sujeto y que el sujeto debe apropiarse a lo largo de toda su vida de ese pensamiento". (p. 8).

Otro aporte fundamental es la conceptualización sobre la sexualidad humana, sexualidad ampliada y por lo tanto desviada, trastocada con relación a una función biológica, determinada y dirigida por lo anatómico procreativo y reproductivo.

La sexualidad humana no es, o al menos no tan sólo, una función biológica puesta al servicio de la conservación del individuo y la reproducción de la especie, y por tanto sujeta y regulada por leyes naturales. Lo contra natura, lo no natura es lo que define a la sexualidad humana. Entre las consecuencias que ello conlleva se encuentran:

- El reconocimiento de la existencia de la sexualidad infantil, así como de sus diversas formas de manifestación.
- Que la perversión no es la excepción, sino el paradigma de la sexualidad humana.
- Que el objetivo, la meta, de la sexualidad humana es la búsqueda del placer, toda aquella actividad puesta al servicio de la búsqueda del placer.
- Que la sexualidad no es un atributo o característica del sujeto, sino que éste es efecto de su atrapamiento en el campo de lo sexual, que lo va a constituir como su efecto.
- Que la sexualidad constituye un enigma, ya que tratándose de lo sexual el sujeto no quiere saber que nada sabe, de ahí la condición solidaria entre sexualidad e inconsciente.

Esta ampliación considerable del concepto de sexualidad, conlleva a pensarla en otro ámbito, ponerla en un campo diferente al natural, fuera de las coordenadas que rigen, ordenan y dan sentido a los instintos y a las necesidades, para ubicarla en el campo de la vida psíquica y particularmente de lo inconsciente, del deseo, de la demanda, del impulso, de la exigencia. En definitiva, como señala Castoriadis (1998) “la especificidad de lo humano no es la sexualidad, sino la distorsión de la sexualidad, lo que es una cosa totalmente distinta” (p. 129).

Es en la propuesta psicoanalítica que Dío Bleichmar (1994,1997) ha sostenido que, al poner en cuestionamiento las teorías clásicas sobre el desarrollo psicosexual del niño, comienzan a surgir los avatares, no solamente del sexo, sino a su vez, del género que se convierte de esta manera en una categoría psicoanalítica, en la medida que incide en la constitución de la subjetividad. Esta autora también sostiene que:

la feminidad/masculinidad no es sólo un rol o una conducta prescripta, sino un principio organizador de la subjetividad entera: Yo, Superyo y deseo sexual. La fuente del deseo no es un cuerpo anatómico, sino un cuerpo construido en el conjunto de los discursos y prácti-

||| *cas intersubjetivas (Dio Bleichmar, 1997, p.135).*

Son varias las consecuencias teóricas que la inclusión del género como dimensión, han tenido dentro de la teoría psicoanalítica; para Burin y Meler (2000) “los psicoanalistas estudian el género como componente del troquelado iniciático de la subjetividad en lo que hace a la identidad psicosexual y a la elección de objeto” (p. 46). Asimismo, citan a Dio Bleichmar (1998) quien considera que el género es una categoría psicoanalítica porque éste “se construye a partir de la fantasmática y del deseo del otro que se implanta instituyendo el yo del sujeto” (p. 49). El psicoanálisis permite explicar los procesos intrapsíquicos por los cuales el infante humano, el cachorro humano, deviene sujeto psíquico y adquiere su identidad sexuada, en la medida que aporta elementos para comprender la forma en la que las instituciones de lo simbólico construyen la subjetividad individual y aparecen como una naturaleza segunda.

Para dar cuenta de la constitución del género masculino desde la especificidad del psicoanálisis, Bleichmar (2006) propone la existencia de tres tiempos en la constitución sexual:

- Primer tiempo: se marca que es en el núcleo mismo del yo donde se instalan los atributos que la cultura en la cual el niño se insertará considera pertinentes para uno u otro sexo. [...] una identificación ofrecida por el otro, como una operación de atribución (p. 27). “Las atribuciones de género son entonces efecto de un “significado del sujeto” [...] a partir del cual realizará un trabajo de apropiación y consolidación en las etapas sucesivas” (p. 28).
- Segundo tiempo: se establece el descubrimiento de la diferencia anatómica de los sexos. “Es necesario [...] que el pene se invista de potencia genital, la cual se recibe de otro hombre” (p. 29). A esto se suma la significación que el pene del hijo cobra para la madre.
- Tercer tiempo: “se definen las llamadas identificaciones secundarias que hacen a las instancias ideales [se trata] de qué clase de hombre se deberá ser, lo cual se articula en prohibiciones y mandatos que constituyen la conciencia moral y los ideales” (p. 30) ligados a las formas históricas de constitución de la subjetividad. La identificación de género se produce con desconocimiento de su función y antes de que se haya precipitado el reconocimiento de la diferencia anatómica.

Esto es, la diferencia anatómica sólo tiene relevancia a partir de que es interpretada desde el orden signifiante. Ahí donde “la carne, deviene, cuerpo”⁵ nos dice Saal (1985) se da lugar a la diferencia, ésta sólo existe en tanto que es efecto del orden simbólico que “retroactivamente” significa lo anatómico (p. 147). Por tanto, “lo que es fundante es la diferencia de los sexos, y

⁵ El concepto de cuerpo que aquí se introduce nos remite a una necesaria diferencia con el concepto de organismo. Este último nos remite al campo objeto de estudio médico- biológico, su materialidad son las células, mientras que el cuerpo es su representación erogenizada.

esa diferencia es un efecto del significante [...] esta diferencia adquiere diferentes modalidades acordes a una historia socialmente determinada y con variantes en el tiempo y en el espacio” (Saal, 1985, p.149). La diferencia de los sexos, puede ser entendida como un efecto cultural y político que tiene consecuencias psíquicas, lo cual a su vez tiene consecuencias sobre el cuerpo. Por lo tanto, es desde el orden cultural que se inviste al cuerpo, que se hace el cuerpo, y así se significa la diferencia orgánico-anatómica. Una vez desviada, desfuncionalizada la sexualidad humana de los fines y objetivos de la función sexual en términos biológicos, todos sus referentes se subvierten, así la procreación como objeto y objetivo de la sexualidad cede su lugar al deseo y la fantasía. Las fantasías que sostienen las prácticas sexuales son producto de complejos entramados que no dan cuenta solamente de la ubicación del hombre y la mujer en la cultura. El género según dice E. Dío Bleichmar (1997) está presente desde el inicio del desarrollo del niño, como identidad construida en las relaciones intersubjetivas. La idea de género es parte constitutiva de las fantasías sexuales, componente obligado en las fantasías que toda pareja de padres posee sobre el hijo o la hija y despliega e implanta en el cuerpo y la mente del recién nacido, que acompañará la relación con él mismo toda la vida.

En función de las vicisitudes que implique para cada sujeto el pasaje por este proceso de socialización, se accederá a la constitución identitaria de género, y también a alguna de las diferentes maneras que en cada caso puede haber, como ya se ha descrito previamente al referirnos a las diferentes formas de masculinidades. De manera correlativa, también se configuran las instancias psíquicas en las cuales gracias a los procesos que intervienen en la vida anímica colectiva y singular quedan huellas, trazos de las condiciones histórico-sociales e institucionales de las cuales cada sujeto es efecto en su singularidad; una vez que han sido mediatizadas por los otros que forman parte del mundo inter y transubjetivo (grupos e instituciones) apropiadas y transformadas (metabolizadas) en función de los principios, procesos y mecanismos de la vida psíquica; que entre otros aspectos implican: los ideales, los referentes identificatorios, los mandatos y las fantasías.

Es por lo anterior, que “los rasgos de la identidad masculina son proporcionados por el entorno parental aún antes de que la diferencia anatómica venga a ocupar su lugar y a redefinirlos en su carácter sexuado” (Bleichmar 2006, p.33). Castoriadis (1983) al respecto considera que:

hombres y mujeres viven en una sociedad y se los puede clasificar sin ambigüedad como biológicamente machos o hembras, cuando la anatomía no se ve alterada (p. 108). Pero esta no prescinda obligatoria, o este tomar en cuenta obligatorio de la nombrada división tiene lugar en y mediante una transformación del hecho natural de ser macho o hembra en significaciones imaginarias sociales de ser hombre o mujer, lo que remite al magma de todas las significaciones imaginarias de la sociedad considerada (p. 210).

Lo que permite señalar que la significación imaginaria que instituye al género antecede no sólo al hecho biológico del nacimiento, sino inclusive al de la concepción del futuro cachorro

humano, al cual le preexiste el magma de significaciones del que será heredero y lo instituirán como sujeto de la sexualidad, que opera sobre él y le permite reconocer y dar sentido o sentidos a su cuerpo marcado por la diferencia con respecto a la alteridad y en su singularidad.

CONCLUSIONES

A partir de los innegables y vertiginosos cambios en las sociedades modernas, tardo modernas y post pandemia, a nivel histórico cultural y tecnológico las condiciones de producción de los sujetos también se han modificado. En consecuencia, es indudable que hay un cambio en la subjetividad y en los lugares, formas y contenido de socialización de la que es resultado. El género se encuentra entre los muchos aspectos que han sido modificados y sobre los que se requiere generar un orden de elucidación a efecto de analizar críticamente lo instituido y las implicaciones que esto tiene en lo que hacemos, pensamos y sentimos; en la forma como nos vinculamos con nosotros mismos, con el otro, lo otro y el Otro. De ahí que sea justamente en estas condiciones que se formula el concepto de género y con él los estudios sobre el mismo, principalmente enfocado en lo femenino para posteriormente ampliarse también hacia lo masculino. Estas dos instituciones, la del género y la de los estudios de género implicaron la creación de significaciones imaginarias sociales que conllevaron al cuestionamiento y a la ruptura con las significaciones previas, desde las cuales se sostenía una forma diferente de darle sentido a las diferencias sexuales y lo que a partir de ellas se legitimaba y justificaba: ejercer dominación y violencia, principalmente de parte de los hombres hacia las mujeres.

Por otra parte, pensar el género como uno de los elementos constitutivos de la subjetividad y que su producción tiene que ver con formas históricas específicas, nos permite también entender cómo se hizo, de qué está hecho; y por tanto en la medida que está en permanente construcción y reconfiguración, también asumir la posibilidad y el reto de imaginar nuevas y posibles formas de resignificarlo, a lo que se remite y se sostiene como masculinidad y por tanto modificar los lugares, las prácticas y los efectos ligados a ésta; empezando por romper el pensamiento binario: masculino femenino y la función unificadora y homogeneizante de estos conceptos, para poder dar cuenta de la diversidad, de las pluralidades que evidencian las masculinidades.

Otro aspecto por subrayar es que en la configuración del género en tanto institución concurren, se articulan y se tensan un conglomerado de otras instituciones (edad, raza, etnia, grupo social) que lo instituyen, así como procesos socio psíquicos concomitantes. Por esta razón es que los estudios de género deben incluir diversos saberes que aporten elementos conceptuales y metodológicos que permitan dar cuenta de su complejidad. El diálogo entre la propuesta castoridiana y el psicoanálisis nos ha permitido pensar desde su especificidad el género, como entrecruzamiento entre lo socio histórico y lo psíquico, la socialización y la constitución psico-sexual, la subjetividad y la realidad psíquica. También permite ubicar el surgimiento de nuevas

significaciones imaginarias sociales que han dado lugar a una serie de cambios, reivindicaciones y transfiguraciones.

A partir de este mapeo podemos ubicar algunos retos a afrontar. A continuación, se enuncian algunos de ellos:

- El concepto de género cuestiona la manera como se ha concebido la diferencia y la diversidad sexual, así como lo relacional que ello implica, lo que significa un reto teórico, así como para las formas de intervención.
- La exigencia del diálogo entre saberes que conlleva el estudio del género significa también un compromiso de vigilancia epistémica metodológica de la especificidad de cada discurso y la construcción de las articulaciones necesarias.
- Analizar los efectos que han tenido las transformaciones de otras significaciones imaginarias sociales en el surgimiento de las nuevas significaciones imaginarias sociales en la institución género.
- Analizar los efectos que tienen las nuevas significaciones imaginarias sociales en la institución género en las prácticas sociales y en la producción de los sujetos.

En resumen: la sociedad provee al psiquismo de objetos, atributos, características, cualidades y modelos identificatorios, los cuales son creados socialmente, a fin de modelar el registro pulsional, del sujeto deseante a lo que una determinada cultura espera y demanda de sus integrantes, todo lo cual permite a la sociedad instituirse como tal y de manera simultánea instituir a sus miembros; en quienes se corporeiza, entre otras instituciones, el género. En tanto que forma parte del entramado de significaciones imaginarias sujetas a apropiación, interiorización y resignificación singular y colectiva. Para que se de dicha resignificación se requiere que se lleve a cabo un ejercicio de elucidación con perspectiva de género, que permita develar los elementos y procesos psíquicos y subjetivos que se articulan en lo instituido y pueden ser objeto de transfiguraciones que sostengan propuestas identitarias que pongan en marcha trayectos, procesos y construcciones de sentidos entre los que se deben considerar las masculinidades.

REFERENCIAS

- Álvarez, J. L., Camacho, S. M., Martínez, J. F., Solano, G., Rodríguez, E., López, J. A. (2016). La visión constructivista en los estudios de género y una propuesta de acción. *Boletín Científico de la Escuela Superior de Tula Hidalgo*, Vol. 3 Núm 6, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Badiou, A. (2020). Sobre la situación epidémica. En *Sopa de Wuhan*, ASPO.
- Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis. Subjetividades femeninas vulnerables. En Burin, M y Bleichmar, E. D. *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Paidós.
- Bleichmar, S. (2006). *Paradojas de la sexualidad masculina*. Paidós.
- Bleichmar, S. (2004). Seminario: “Qué permanece de nuestras teorías sexuales para la práctica actual”. Clase N° 1 dictada el 12 de abril de 2004, <https://silviableichmar.com/el-seminario/>

- Bleichmar, S. (1999). Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo. En *Revista del Ateneo Psicoanalítico*, número 2, Buenos Aires.
- Bleichmar, S. (2004). Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis *Revista Topía*, <https://www.topia.com.ar/articulos/1%C3%ADmites-y-excesos-del-conceptode-subjetividad-en-psicoan%C3%A1lisis>
- Burin, M. y Meler, I. (2000). *Varones, Género y Subjetividad Masculina*. Paidós.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Paidós.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*, Volumen I. Tusquets.
- Castoriadis, C. (1998). *Psicoanálisis, proyecto y elucidación*. Nueva Visión.
- Castoriadis, C. (2001). Institución primera e instituciones segundas. En Castoriadis, C. *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)*. Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (2002). *Ciudadanos sin brújula*. Ediciones Coyoacán.
- Dio Bleichmar, E. (1997). Del sexo al género, *Revista de la Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados*, número 18, Buenos Aires.
- Dio Bleichmar, E. (1996). Feminidad masculinidad, resistencias en el psicoanálisis al concepto de género. En Dio Bleichmar, E. Burin, M. (Comp.), *Género, Psicoanálisis y Subjetividad*. Paidós.
- Echeverría, B. (2013). *Qué es la modernidad. Cuadernos del seminario*. UNAM.
- Han, B. C. (2018). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Franco, Y. (2022). *Transfiguraciones Psicoanálisis de la pandemia -Psicoanálisis en la Pandemia*. Buenos Aires: Magma.
- Freud, S (1981 / 1940). Compendio de Psicoanálisis. Obras Completas, Tomo III. Biblioteca Nueva.
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Lamas, M. (2003). Usos y dificultades de la categoría “género” en Lamas, M. (comp.) *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG-UNAM.
- Lamas, M. (2003). Introducción, en Lamas, M. (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG-UNAM.
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Nueva visión.
- Mancilla, M. (2001). *Locura y mujer durante el porfiriato*. Círculo Psicoanalítico Mexicano. Meller, I. (2023). *Varones posmodernos: deconstrucción y nuevas estrategias de dominio*. Paidós.
- Saal, F. (1985). Algunas consecuencias políticas de la diferencia psíquica de los sexos. En Braunstein N. (comp.) *A 50 años del malestar en la cultura. Siglo XXI*.

